

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

61.

(Exp. N° 121700-000142-24) - Atento a lo dispuesto por el art. 3º de la Reglamentación Interna de los Consejos Universitarios:

1) realizar las sesiones ordinarias del ejercicio 2025, los días miércoles a las 18.30 horas, manteniendo el criterio de sesionar quincenalmente y de finalizar las sesiones a las 22 horas.

3) aprobar el calendario de sesiones del resto del ejercicio 2025, según el siguiente detalle:

febrero: 12, 26

marzo: 12,19

abril: 2, 9, 30

mayo: 14, 28

junio: 11, 25

julio: 9, 23

agosto: 6, 20

setiembre: 3, 17

octubre: 1, 15, 29

noviembre: 12, 26

diciembre: 10, 17

(9 en 9)